

**ANUNCIO DEL AYUNTAMIENTO DE LA POBLA DE VALLBONA
SOBRE TRÁMITE DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTUDIO DE DETALLE DE MODIFICACIÓN DE LAS
ALINEACIONES DEFINIDAS EN EL PGOU RESPECTO DE LAS MANZANAS I.1/395 Y I.1/396 Y
ROTONDA SITUADA EN LA CV 3690**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 5 de julio de 2022, ha adoptado acuerdo sobre trámite de información pública, por plazo de veinte días a contar desde su publicación en el DOGV, del Estudio de Detalle de modificación de las alineaciones definidas en el PGOU respecto de las manzanas I.1/395 y I.1/396 y rotonda situada en la CV 3690, tramitado a instancia de la entidad mercantil ELISEO PLA, S.L.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1 TRLOTUP, al objeto de que, durante el indicado plazo, puedan presentarse las alegaciones o sugerencias que se consideren convenientes.

La Pobla de Vallbona, 6 de julio de 2022.

EL CONCEJAL DE URBANISMO,
Juan Aguilar Moncayo

